

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 087.-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSPECTOR TECNICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Inspector Tecnico

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Licencias y Defensa al Consumidor

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia minima de 03 años en gestion Municipal en el cargo o a fines.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con Titulo Universitario conluido de cualquier especialidad.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimietno y manejo del Office Basico.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Verificación en el campo de los aspectos fisicos para la atención de expedientes administrativos de Licencias de Funcionamiento.
- b. Autorizaciones de diversos anuncios publicitarios.
- c. Atencion a los administrados de la Sub Gerencia.
- d. Apoyo en la notificacion de documentos generados por esta sub gerencia.
- e. Apoyo como soporte tecnico de la expedicion de autorizaciones de Espectaculos Publicos no deportivos.
- f. Inspecciones oculares.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Licencias y Defensa al Consumidor	
Duración del contrato	Inicio: 08 de febrero de 2012	
Daración del contrato	Término: 30 de abril de 2012	
	S/. 1,800.00 (Un mil ochocientos Nuevos Soles).	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
COI	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central
SEL	ECCIÓN Socia 19		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.qob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		The state of the s
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%	10 Te 20 M = 11 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1	
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

